

Objeto:

Verificación de la gestión del seguimiento y control de los programas y proyectos del Ministerio en Unidad Ministro (UM)

Período

auditado: Primer Semestre 2024

Normativa relevante:

Decreto.N° 387/23
Decreto.N° 223/24

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Celina Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Loréface.

Equipo de Trabajo:

Lic. Paula Talento

Dra. Andrea Lara

Dra. Florencia Cavalli

Adm. Christian Ferreti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/24
Ministerio de Seguridad
Unidad Ministro

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió el análisis de la gestión del área auditada para la planificación y seguimiento de los programas y proyectos del Ministerio, durante el primer semestre del año 2024.

Las tareas de relevamiento, análisis de la información y de la documentación suministrada por el área auditada se llevaron a cabo entre los días 25 de junio y el 13 de septiembre de 2024, mediante una modalidad mixta, teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, sitios en Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de manera presencial en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: Como resultado del análisis de los documentos suministrados y de los relevamientos efectuados por esta UAI, se detectó que el área auditada no posee procedimientos y/o instructivos para las tareas que realiza vinculadas con la gestión de los procesos centrales relevados.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Gerencia Operativa Planificación y en la Gerencia Operativa Seguimiento dependiente de la Unidad Ministro permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que, sin perjuicio del hallazgo mencionado, la gestión que lleva adelante el área auditada para el cumplimiento de las responsabilidades primarias asignadas resulta satisfactoria.

No obstante, se recomienda la elaboración y/o actualización de procedimientos y/o instructivos que comprendan las tareas a implementar para el cumplimiento de los procesos centrales y que determinen la estructura operativa del área con la definición de roles y responsabilidades, puntos de control y los registros y documentación requeridos en cada etapa.

Se destaca el alto nivel de receptividad y colaboración mostrado por el área auditada durante el proceso, como así también respecto de las acciones correctivas sugeridas por esta Unidad de Auditoría Interna, a los fines de subsanar los desvíos detectados.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 10/24 “Verificación de la gestión del seguimiento y control de los programas y proyectos del Ministerio en Unidad Ministro” - UM.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.